

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.30 del 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016</b>	<b>Página 1 de 10</b>

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA SUSPENSIÓN</u>
Sala de Junta de Vicerrectoría Académica	Jueves 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016	2:35 p.m.	6:35 p.m.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X	
Jefe departamento de Zootecnia	Luis Díaz Sotelo	X	
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X	
Representante de los Estudiantes	Julio De La Ossa Colón		X
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X	

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
René Patiño Pardo	Docente departamento de Zootecnia

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aprobación de las actas No.27, No.28 y No.29 de 2015.</li> <li>3. Estudio y aval de la carga académica para el período 01-2016.</li> <li>4. Presentación del informe de autoevaluación y acreditación del programa de Zootecnia.</li> <li>5. Correspondencia.</li> <li>6. Proposiciones y varios.</li> </ol>

<u>DESARROLLO</u>
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron modificar el orden del día pasando el punto No.4, para el punto 2, y el punto 2 dejarlo como el punto 3, pero dejando pendiente la aprobación de las actas No.27 y 29 de 2015.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;"><b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>  </u></u></b> <b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Presentación del informe de autoevaluación y acreditación del programa de Zootecnia.</li> <li>3. Estudio y aprobación de las actas No.27, No.28 y No.29 de 2015.</li> <li>4. Estudio y aval de la carga académica para el período 01-2016.</li> <li>5. Correspondencia.</li> <li>6. Proposiciones y varios.</li> </ol> </div> <p><b>2. Presentación del informe de autoevaluación y acreditación del programa de Zootecnia.</b></p> <p>Se leyó comunicación de fecha 20 de octubre de 2015, suscrita por el docente, René M. Patiño Pardo, mediante la cual da respuesta a la solicitud de presentar un informe sobre sus actividades en relación al proceso de autoevaluación del programa de Zootecnia, como se muestra el documento que se adjunta. <b>(Anexo 1)</b>. Seguidamente, se invitó al docente René Patiño Pardo, quien indicó que, los cambios que se están proponiendo deben tener un argumento válido, ya que los indicados en el borrador o informe parcial de autoevaluación son soportados por documentos y normas vigentes. El ajuste a la ponderación es importante, aclarar, ya que en la anterior autoevaluación contemplaba menor cantidad de condiciones. Se seguirá con el proceso de autoevaluación y actualización del Registro Calificado, como prioritario. Se han analizado las encuestas de estudiantes, docentes y restan administrativos y directivos. El Presidente solicitó socializarlo con todos los docentes, para consolidar la información contenida en el informe de avance de autoevaluación. El documento de autoevaluación es el soporte para los cambios curriculares que se planteen en el programa de Zootecnia. El Consejo de Facultad dio por recibido.</p>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.30 del 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016</b>	<b>Página 2 de 10</b>

### 3. Estudio y aprobación de las actas No.27, No.28 y No.29 de 2015.

#### Acta No.27 de 2015:

Leída el Acta No.27 de 2015, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aplazar su aprobación, hasta tanto el concepto de aprobación del anterior Representante de los Docentes, profesor Amado Espitia Pacheco, oficialice su respuesta.

#### Acta No.28 de 2015:

Leída el Acta No.28 de 2015, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla con algunas modificaciones.

#### Acta No.29 de 2015:

Leída el Acta No.29 de 2015, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aplazarla.

A las 6:30 p.m. se dio por suspendida la sesión, la cual continuará el jueves 10 de diciembre de 2015 a las 8:00 a.m.

### CONTINUACIÓN CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

El Secretario ad-hoc leyó la Resolución Rectoral No.0010 de 2016, a través de la cual se encargó de la decanatura de Ciencias Agropecuarias, al docente Víctor Peroza Coronado, a partir del 19 de enero de 2016.

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Jefatura Departamento de Zootecnia	Viernes 22 de enero de 2016	9:00 a.m.	11:30 a.m.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>
Presidente (e)	Víctor Peroza Coronado	X	
Jefe departamento de Zootecnia	Luis Díaz Sotelo	X	
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X	
Representante de los Estudiantes	Julio De La Ossa Colón		X
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X	

### ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

### DESARROLLO:

El Presidente (e) solicitó al Secretario ad-hoc verificar el quórum, verificado éste, se continuó con el desarrollo del orden del día, así:

#### 3 Estudio y aprobación del acta No.27 de 2015.

#### Acta No.27 de 2015:

Leída el Acta No.27 de 2015, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla con las modificaciones presentadas por el anterior Representante de los Docentes.

#### 4 Estudio y aval de la carga académica para el período 01-2016.

- ❖ Se leyó Oficio 200-453/2015, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2015, decidió atendiendo la directriz dada, en sesión del 8 y 11 de septiembre de 2015 y comunicada mediante oficio 200-384/2015 del 12 de septiembre de esa anualidad, no estudiar la propuesta de cargas académicas para el período 01 de 2016 recomendada, hasta tanto se indiquen las modificaciones de las mismas y la justificación, información que debe remitirse a la Secretaría General, hasta el 20 de noviembre de 2015. Con relación a esta solicitud el Jefe del Departamento de Zootecnia, informó que a través

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.30 del 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016</b>	<b>Página 3 de 10</b>

del Oficio D.Z.273/2015 dio respuesta al Consejo Académico en los siguientes términos:

**1. RENE PATIÑO PARDO.** Por solicitud del docente, se decidió avalar el cambio de la asignación del grupo de Alimentación Animal por Nutrición de Rumiantes, debido a que el docente es el titular de las dos asignaturas y propicia el dinamismo en el desarrollo de las mismas, permitiendo a los estudiantes compartir experiencias académicas con otros docentes que sean contratados y tributen con sus competencias al programa.

**2. PEDRO CARABALLO GRACIA.** Se concedió, por mayoría de votos, el aval de su solicitud de exclusividad por curso adicional, y por la necesidad detectada en evaluación diagnóstica de los estudiantes que ingresan al programa de Zootecnia en primer semestre académico, con debilidades marcadas en comprensión lectora, el Consejo de Facultad acepto la recomendación del Comité Curricular de orientar la asignatura Contextualización I, hacia temas relacionados con el sector agropecuario, como estrategia motivadora y aplicada de la lectoescritura y comprensión de textos a la formación específica del programa, debido a que la orientación general actual de la asignatura no se refleja en la capacidad interpretativa de los estudiantes, a pesar que el Decano y el Jefe del Departamento del programa, no compartieron el hecho, ya que el programa de la asignatura que se encuentra aprobado, tiene un contenido vigente no concordante con el perfil del profesor propuesto; además, por haber sido cualificado a nivel de doctorado fundamentalmente para fortalecer la investigación en la Institución.

**3. VÍCTOR PEROZA CORONADO.** El cambio de la asignatura Electiva III (Conservación de Forrajes) por laboratorios de Edafología, obedece a que los cursos electivos no pueden asignarse a los docentes, hasta tanto no se finalice la matrícula académica y se compruebe el número mínimo de estudiantes para aperturarla.

**4. DIEGO CARRILLO GONZÁLEZ.** Por solicitud del docente de ofrecer un curso adicional, el Consejo de Facultad en vista de su compromiso y desempeño observado en el último año, avaló su exclusividad, asignándole el curso de Anatomía Compara del programa de Zootecnia que venía siendo ofrecido por un docente ocasional.

**5. JAIME DE LA OSSA V.** El Consejo de Facultad avaló su solicitud de exclusividad por curso adicional, ya que la asignatura Biología de primer semestre requiere de un docente del perfil y cualificación del docente en mención para promover el aprendizaje autónomo y la permanencia en el programa, y además, porque la asignatura es ofrecida regularmente por un docente catedrático. No se le asigna Electiva II (Etología), porque no se ha habilitado la matrícula de los estudiantes para el periodo 01-2016, y es preciso conocer la cantidad de estudiantes mínimos para ofrecerla.

**6. ESPERANZA PRIETO.** La carga académica asignada responde a la solicitada por la docente, quien desea reintegrarse para las primeras semanas del período académico 01-2016, por finalización de su comisión de estudios de Doctorado.

- ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 23 de noviembre de 2015, dirigido al Jefe del Departamento de Zootecnia, enviado por la docente Luz M. Botero, mediante el cual informa que en el semestre 02/2015, debió interrumpir dentro de la jornada laboral tres horas que tenía asignadas dentro de la investigación: "Estudio diagnóstico y de aplicación de protocolos de bienestar animal a nivel de la cadena cárnica vacuna en el departamento de Sucre" aprobado por el Consejo Académico mediante Resolución 95/2014, para atender la asignatura Especies Menores I (Conejos), por lo que agradece se tenga en cuenta para su jornada laboral durante el semestre 01/2016.
- ❖ Se leyó copia de la comunicación de fecha 23 de noviembre de 2015, dirigida al Jefe del Departamento de Zootecnia, suscrita por el docente, René M. Patiño Pardo, mediante la cual informó que dentro de su carga laboral del presente semestre, figuró con una dedicación de cinco horas semanales para cumplir con las actividades de investigador principal del proyecto titulado: "Estudio diagnóstico y de aplicación de protocolos de bienestar animal a nivel de la cadena cárnica vacuna en el departamento de Sucre", aprobado según Resolución 95 de 2014 del Consejo Académico, lo que le permitió acceder al beneficio la exclusividad durante dos semestres. Manifestó además, que como a la fecha de terminación de dicho proyecto es el día 2 de diciembre del presente año, le recuerda que a partir de ese momento no podrá seguir recibiendo ese beneficio durante el presente semestre. Sin embargo, reitera su intención de continuar con su exclusividad a partir del próximo semestre (primer semestre de 2016) como ya lo había solicitado desde hace algunas semanas.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.30 del 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016</b>	<b>Página 4 de 10</b>

- ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2015, enviado por el docente Diego Fernando Carrillo González, mediante el cual informa que, con base a que a la fecha, no ha recibido una respuesta formal por parte del Consejo de Facultad sobre la carga académica asignada para el semestre 2016 01, y que de manera verbal, desde la Jefatura de Departamento se le propuso finalmente la siguiente carga académica: Anatomía 5 horas, Sanidad 4 horas, Manejo Zootécnico de la Reproducción 2 horas y Semestre Práctico 4 horas, para un total de 15 horas semanales, solicita se tenga en cuenta las sugerencias propuestas por el Consejo de Facultad en el semestre 2015 – 2, en donde los docentes vinculados deben apoyar y participar prioritariamente en las áreas para las cuales concursaron y que son principalmente las áreas de desempeño, adicionalmente, en pro de permitir que en las demás horas laborales se puedan direccionar y participar en grupos de investigación, semilleros de investigación, dirección de trabajos de grado (pregrado) y producción científica, para lo cual, propone que su carga académica para el semestre 2016 1, sea la siguiente:
  - Área de Sanidad: 332851 Curso de Sanidad Animal – Zootecnia (4 horas/semana).
  - Área de Reproducción: 332551 Curso de Reproducción Animal – Zootecnia (5 horas/semana).  
33266 Curso de Manejo Zootécnico de la Reproducción – Zootecnia (4 horas/semana).
  - Semestre Práctico: 4 horas/semana (4 estudiantes en las áreas de Sanidad y Reproducción Animal).
  - Tutoría de trabajo de grado: Luis Andrés Salazar Caraballo (1 hora/semana) Para un total de 18 horas/semana.
  
- ❖ Se leyó Oficio 200-493/2015, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, decidió aprobar la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2016, de los docentes de planta: Orlando Navarro Mejía, Ricardo Pérez Cardozo, Alexander Pérez Cordero, Víctor Peroza Coronado, y el docente catedrático, William Gómez Ayala. Igualmente, informó que con respecto a la carga académica de los docentes de planta, ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos adscritos al departamento de Zootecnia, período 01-2016, decidió aplazar la decisión, y delegó al Rector y al Vicerrector Académico para revisar la propuesta planteada.
  
- ❖ Se leyó Oficio 200-511/2015, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, decidió solicitarles a los Consejos de Facultad remitir en las próximas propuestas de carga académica el promedio de la evaluación de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos que se les recomienda asignarles carga.
  
- ❖ Se leyó Oficio 200-512/2015, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, informó que la Comisión encargada de revisar la propuesta de carga académica del programa de Zootecnia para el periodo 01 de 2016, recomendó:
  1. Excluir de la carga del profesor Pedro Caraballo Gracia la asignatura Contextualización I, debido a que dicho profesor no cumple el perfil requerido para ofrecer dicha asignatura, pues el docente que dirija esa asignatura debe ser del área de Lengua Castellana.
  2. No asignarle a la profesora Clara Inés Escobar Cañola, Anatomía Comparada del programa de Biología, debido a que dicha docente no cumple con el perfil requerido. Tampoco el curso de Anatomía Comparada del programa de Zootecnia, asignada al docente Diego Fernando Carrillo González, pues dicha asignatura debe ser administrada por el departamento de Biología.
  3. Se sugiere que se le supriman al docente Diego Fernando Carrillo González, las dos horas prácticas de Manejo Zootécnico de la Producción, debido a que con ellas su carga total sumaría 20 horas, excediendo el máximo de horas reglamentario. Por lo que, se recomienda que ésta se le asignen al docente Amado Espitia Pacheco, quien quedaría con 19 horas.
  4. Se sugiere reconocerle al docente Jaime De La Ossa Velásquez, solo 3 horas como editor de la Revista Recia.
  5. Finalmente, se sugiere que a la docente Esperanza Prieto Manrique se le asigne Producción de Bovinos de Leche, debido a su formación doctoral, y se le suprima Fisiología de la Producción Grupo 01 y las dos horas de Semestre Práctico, y éstas dos asignaturas, se recomienda sean asignadas a la docente Luz Mercedes Botero Arango. El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones, realizando algunos ajustes acorde a los perfiles y acuerdos de carga académica.
  
- ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 15 de enero de 2016, enviado por el Representante de los

Docentes, al Jefe del Departamento de Zootecnia, a través del cual reenvía correo de la docente Luz Mercedes Botero Arango, donde presenta la solicitud de carga académica para el período 01-2016, así:

- Introducción a la Zootecnia: 5 h-sem.
  - Producción Especies Menores –conejos- : 2 h-sem
  - Extensión Rural: 5 h-sem
  - Proyecto investigación en curso de bienestar animal: 3 h-sem
- ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 20 de enero de 2016, enviado por el docente Pedro Caraballo Gracia, dirigido al Departamento de Zootecnia, mediante el cual informó que el programa de Biología ofrecerá la Electiva Biología Marina, para el período 01-2016.
  - ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 21 de enero de 2016, enviado por el docente Darwin Hernández, dirigido al Departamento de Zootecnia, mediante el cual solicita exclusividad ya sea por el curso de Mejoramiento Animal o por Semestre Práctico.
  - ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 22 de enero de 2016, enviado por el docente René Patiño, dirigido al Departamento de Zootecnia, mediante el cual manifiesta que los trabajos con los que desea obtener la exclusividad para el primer semestre de 2016 son:

1. “Evaluación del bienestar y desempeño productivo de gallinas ponedoras recibiendo diferentes tipos de manejo (pastoreo, jaula y piso) en condiciones de trópico cálido”, de los estudiantes Ana Peralta y Kewin Arrieta. (trabajo ya ejecutado, pero aún no sustentado)

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
(Elaborar con base en objetivos específicos y metodología, máximo 12 meses)													
No.	ACTIVIDADES	MESES											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
1	Preparación de animales	X											
2	Fase de campo toma de datos		X	X									
3	Análisis de datos				X								
4	Búsqueda bibliográfica					X							
5	Redacción de la tesis						X						

2. “Estudio diagnóstico del manejo de bovinos para abasto durante el transporte a frigorífico, y su influencia sobre el bienestar animal en la cadena cárnica del departamento de Sucre”, de los estudiantes Juan Carlos Pérez y Wilberto Roqueme. (trabajo en desarrollo).

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
(Elaborar con base en objetivos específicos y metodología, máximo 12 meses)													
No.	ACTIVIDADES	MESES											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
1	Formulación de la propuesta	x	x										
2	Tramites, capacitación con la empresa y elaboración de registro			x									
3	Toma de datos de campo				x	x	x	x	x	x	x		
4	Análisis de resultado										x	x	
5	Estructura y culminación del trabajo											x	x

El Consejo de Facultad decidió avalar la carga académica de los docentes de planta: Vicente Periñán Petro, Donicer Montes Vergara, Darwin Hernández Herrera, Pedro Caraballo Gracia, Diego Carrillo González, Amado Espitia Pacheco, Jaime De La Ossa Velásquez, Esperanza Prieto Manrique, Luz Mercedes Botero Arango, René Patiño Pardo, del docente ocasional de tiempo completo, Kevin González Martínez, del docente ocasional de medio tiempo, Cristian Carmelo Mendoza Pérez, y de los docentes catedráticos: Katya Cury Regino, Carmen Villalba Sánchez, Osmar Flórez Yepes, Carmen Guevara Sáez, Luis Eduardo Díaz Sotelo y Fernando Raúl Navarro Monterroza, como se muestra en el formato FOR-FO.021. **(Anexo 2).**

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.30 del 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016</b>	<b>Página 6 de 10</b>

## 5 Correspondencia.

- ❖ Se leyó Oficio 200-455/2015, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2015, decidió aplazar la decisión de aprobar la propuesta de ajuste al plan de estudios del programa de Zootecnia, para la sesión del 30 de noviembre de 2015, remitida a ese organismo a través del oficio del Consejo de Facultad CFCA-151/2015. Seguidamente se leyó Oficio 200-498/2015, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, aplazó la decisión y recomendó hacer un análisis más a fondo del ajuste al plan de estudios, revisando los planes de estudios de programas de Zootecnia que se ofrecen en otras Instituciones de Educación Superior. De igual forma, les recomendó no cambiar la denominación de las asignaturas de: Matemáticas, Biofísica, Bioestadística, Comunicación I y II y Metodología de la Investigación, trabajar el componente de flexibilidad; y tener en cuenta las directrices dadas frente al tema por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución No.3458 de 2003. El Consejo de Facultad se dio por enterado y decidió remitirla al Comité Curricular del programa de Zootecnia para su conocimiento.
- ❖ Se leyó Oficio OPECRI-86/2015 recibido el 30 de noviembre de 2015, dirigido al Jefe del Departamento de Zootecnia, suscrito por el Jefe de la Oficina de Postgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, mediante el cual adjunta el reporte de notas y planillas de asistencia de los estudiantes del programa de Zootecnia que realizaron el Diplomado en Gestión Ambiental, en el período 02 de 2015. El Consejo de Facultad lo da por recibido y autorizó al Jefe del Departamento para expedir la Resolución respectiva.
- ❖ Se leyó constancia recibida el 2 de diciembre de 2015, suscrita por el Responsable del Programa Académico de Médico Veterinario Zootecnista, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, "Francisco García Salinas", mediante la cual informa que el estudiante Rafael Eduardo Suárez Sánchez, cursó y aprobó. El Consejo de Facultad lo da por recibido y se autorizó al Jefe del Departamento para expedir la Resolución respectiva.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 20 de noviembre de 2015, suscrita por el joven Andrés Adolfo Acosta Durán, mediante la cual solicita reingreso al programa de Zootecnia en el período 01 de 2016, ya que por motivos de un accidente doméstico tuvo que ausentarse de la Universidad de Sucre, para el respectivo tratamiento médico, no teniendo en cuenta el proceso de cancelación de los respectivos semestres. El Consejo de Facultad autorizó la cancelación del II semestre del programa de Zootecnia, matriculado en los períodos 02 de 2012, y 01 de 2013, autorizó el reingreso al programa de Zootecnia en el período 01 de 2016, al mencionado joven.
- ❖ Se leyeron comunicaciones de fecha 2 de diciembre de 2015, suscrita por los jóvenes: Carlos Andrés Díaz Martínez, Andrés Beleño Serrano, Yeison Tovar Peralta, mediante las cuales solicitan reingreso al programa de Zootecnia en el período 01 de 2016, ya que suspendieron sus estudios por motivos personales. El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó el reingreso a los mencionados jóvenes.
- ❖ Se leyó correo electrónico enviado el 23 de noviembre de 2015 por el docente Donicer Montes Vergara, mediante el cual informa las actividades desarrolladas durante el semestre 02 de 2015, como estudiante de doctorado del programa de genética y mejoramiento animal de la UNESP-SP, Brasil. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 25 de noviembre de 2015, suscrita por el docente, Diego Fernando Carrillo González, mediante la cual hace entrega de las correcciones realizadas, con base en los comentarios escritos por los evaluadores asignados, de la propuesta de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo titulada: "Evaluación del efecto de un suplemento dietario sobre la calidad seminal de cerdos destinados a reproducción", realizada por el estudiante Luis Salazar Caraballo. El Consejo de Facultad decidió remitir la propuesta de trabajo de grado a los evaluadores de la misma, docentes Darwin Hernández, Carmen Guevara y Amado Espitia Pacheco, para su revisión final.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 20 de noviembre de 2015, suscrita por el docente, Pedro Caraballo, mediante la cual hace entrega de la documentación relacionada con el trabajo de grado, modalidad pasantía, de su alumna Karen Calderon, con código 321-92092181075. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.30 del 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016</b>	<b>Página 7 de 10</b>

- ❖ Se leyeron comunicaciones de fecha 30 de noviembre, 1 de diciembre de 2015 y 18 de enero de 2016, suscrita por los estudiantes del programa de Zootecnia: Osnaider Chima Vega, Gilberto Félix Álvarez Rivera, Oscar Eduardo Díaz Pinedo, Yair Armando Acosta Acosta, Enrique José Paternina Aguas, Carlos Eduardo Ruiz Montiel, Jesús Daniel Ramos Vergara, Deimer Andrés Díaz Jiménez, Miguel Segundo Tous Rodríguez, Jesús Acosta Quiroz, Keila Johana Bertel Méndez, y Aura Cristina Causil Márquez mediante las cuales solicitan la aprobación para la realización del examen de validación de inglés. El Consejo de Facultad decidió autorizar dichas solicitudes y remitirlas al Centro de Lenguas Extranjeras para los trámites correspondientes.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 1 de diciembre de 2015, suscrita por, Rafael Santo Sarmiento Arrieta y otros estudiantes del programa de Zootecnia, igualmente se leyó correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2015, enviado por la estudiante Andrea Lorena Ortega Giraldo, mediante los cuales solicitan la aprobación de un curso vacacional de la asignatura Administración. El Consejo de Facultad decidió autorizar la realización del curso vacacional, asignando al docente Kevin González Martínez.
- ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2015, enviado al Jefe del Departamento de Zootecnia por el estudiante, Mauricio Lozano, mediante el cual informa que la nota de Inglés del nivel 1 en la plataforma registra como perdida y él la cursó, incluso ya él hizo el nivel 2 de inglés. Con relación a esta situación, el Jefe del Departamento informó que se buscaron los archivos de las notas enviadas por la docente que ofreció el nivel 1 en el período 01 de 2015, y se pudo constatar que el estudiante Mauricio Lozano aprobó dicho nivel. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe del departamento de Zootecnia para que resuelva la solicitud.
- ❖ Se leyó comunicación de fecha 30 de noviembre de 2015, dirigida al Jefe del Departamento de Zootecnia, suscrita por el estudiante, Jean Carlos Hernández Jaraba, mediante la cual solicita el cambio de la Electiva II, para la Electiva III, puesto que la Electiva II ya la había cursado y fue aprobada. El Jefe del Departamento informó que una vez revisado el record académico del estudiante pudo evidenciar que tiene dos Electivas II matriculas, por lo que sugiere hacer el cambio de la Electiva II, vista en el período 02 de 2015, como Electiva III. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe del departamento de Zootecnia para que resuelva la solicitud.
- ❖ Se leyó comunicación recibida el 27 de noviembre de 2015, dirigida al Jefe del Departamento de Zootecnia, suscrita por el estudiante, Alexis Pérez Correa, mediante la cual solicita se le corrija la nota de Etología, cuya materia fue dada por el docente Jaime De La Ossa y la cual se relaciona como pérdida. El Jefe del Departamento informó que una vez revisados los archivos se pudo evidenciar que el estudiante matriculó Conservación de Forrajes como Electiva II, apareciéndole en el record de notas como pérdida; y en las notas reportadas por el docente De La Ossa Velásquez no aparece el mencionado estudiante. El Consejo de Facultad decidió informarle al peticionario que después de verificar el listado de los estudiantes matriculados en el período 01-2015, se pudo evidenciar que no matriculó la Electiva I (Etología).
- ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2015, enviado al Jefe del Departamento de Zootecnia por el estudiante, Fabio Andrés Ramírez Torres, mediante el cual informa que en ella nota de Inglés del nivel II en la plataforma registra como perdida y él la cursó, incluso ya él hizo el nivel III de inglés. Con relación a esta situación, el Jefe del Departamento informó que mediante oficio D.Z.02/2015 de fecha 19 de febrero de 2015 se envió a la jefatura del departamento de Educación y Humanidades los listados de los estudiantes inscritos en los niveles de inglés: I, II, III y IV, con su respectivo horario para el semestre 01 de 2015, en el cual aparece el solicitante. De otra parte se constató que las notas enviadas por el docente que ofreció el nivel III en el período 02 de 2015, y se pudo constatar que el estudiante Fabio Andrés Ramírez Torres aprobó dicho nivel. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe del departamento de Zootecnia para que resuelva la solicitud.
- ❖ Se leyó comunicación recibida el 1 de diciembre de 2015, dirigida al Jefe del Departamento de Zootecnia, suscrita por el estudiante, Yair Acosta Acosta, mediante la cual informa que le apareció el inglés III reprobado y en el presente semestre no lo ha cursado,. Manifiesta que él lo matriculó pero debido al cambio de horario que hubo a principio de semestre lo canceló y lo hizo directamente con el Jefe del Departamento en la plataforma. Indica que el nivel no le aparecía en las materas matriculadas pero cuando los docentes empezaron a montar las notas en la plataforma le aparece matriculado y reprobado sin haberlo cursado, además, solicitó un examen de suficiencia y no quiere que se le presente algún inconveniente por eso por lo que solicita se le corrija el inconveniente. El Jefe del Departamento informó que. El Consejo de Facultad decidió delegar al

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.30 del 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016</b>	<b>Página 8 de 10</b>

Jefe del departamento de Zootecnia para que resuelva la solicitud.

- ❖ Se leyeron comunicaciones recibida el 7 y 15 de enero de 2016, suscritas por Francisco Antonio Novoa Méndez, y Álvaro Javier Agamez Pérez, respectivamente, mediante las cuales solicitan reingreso al programa de Zootecnia, período 01-2016. El Consejo de Facultad decidió negarlas por extemporánea, y le recomendó solicitar reingreso dentro de los términos establecidos para ello en el calendario académico para el período 02 de 2016.
- ❖ Se leyó oficio 200-508/2015 recibido el 19 de enero de 2016, suscrito por la Secretaria General, mediante la cual informa que el Consejo Académico en sesión del 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, y en consideración al oficio del CFCA-162 de 2015, solicitud de autorización de comisión de estudios del docente Diego Carrillo González, reitera que en sesión del 11 de mayo de 2015, este organismo suspendió el estudio de solicitudes de comisión de estudios, hasta tanto las Facultades, con base en la visión prospectiva, envíen cuáles son las áreas de formación doctoral que consideran estratégicas para que hagan parte del plan de capacitación de alto nivel, decisión que fue comunicada mediante oficio No.200-175-2015 del 14 de mayo de 2015, y a la que ha debido dársele cumplimiento.

Además de lo anterior, el Consejo Superior, en sesión del 2 de octubre de 2015, igualmente, decidió abstenerse de aprobar solicitudes nuevas de comisión de estudios, hasta tanto se tenga claridad sobre la propuesta de modificación del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.10 de 2004", que creó unos incentivos para la capacitación docente, que se le presentó para su análisis; decisión, que igualmente comunicada mediante oficio SG-539/2015 del 11 de noviembre de 2015. Sin embargo, y ante la insistencia del Consejo de Facultad, este organismo analizó la solicitud referenciada y pudo evidenciar que el área del doctorado que propone cursar el docente Diego Carrillo González no está contemplada dentro de las áreas de formación del programa de Zootecnia, establecidas en la Resolución No.3458 del 30 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, y en la Ley 73 del 8 de octubre de 1985, por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.

- ❖ Se leyó oficio 200-529/2015 recibido el 19 de enero de 2016, suscrito por la Secretaria General, mediante la cual informa que el Consejo Académico en sesión del 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, aplazó la decisión de creación del programa de Especialización en Agronegocios, hasta tanto se hagan los siguientes ajustes:
  - Se revisen las denominaciones y el contenido de las asignaturas planteadas en el plan de estudio, con el fin de evitar la repetición de contenidos, tales como: Logística y Manejo de Productos, Calidad de Productos Agropecuarios, Fundamentos de Agronegocios, Investigación de Mercadeo y Marketing Agropecuario, Legislación, Normas de Comercio Exterior, Comercio Internacional Agropecuario, Comercio Internacional Agropecuario y Competitividad y Agroexportación, entre otras.
  - Evidenciar en el documento la existencia de la demanda para cursar el programa, es decir, un estudio de mercadeo, y
  - Revisar la propuesta de la vinculación de los estudiantes a los procesos investigativos, para lo cual debe tenerse en cuenta no solo la Facultad de Ciencias Agropecuarias, sino también la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. El Consejo de Facultad lo da por recibido.
- ❖ Se leyó correo electrónico de fecha 21 de enero de 2016, enviado por el docente Diego Carrillo González, mediante el cual informa que da su aval como tutor a la propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía del estudiante, Andrés Martínez, para ser desarrollada en la Hacienda San Pablo de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. El Consejo de Facultad decidió enviar dicha propuesta al docente Darwin Hernández para su concepto y recomendaciones. En caso de conceptuar favorablemente darle viabilidad.

## **6 Proposiciones y varios.**

El Presidente (e) propuso estudiar y analizar las áreas de formación de alto nivel de la Facultad, en las cuales se acordó como prioritarias:

### **1. Área de Agrobiotecnología:**

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.30 del 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016</b>	<b>Página 9 de 10</b>

Razones:

- Tendencias actuales derivadas del cambio climático mundial y por ser una tecnología ambientalmente amigable, por ejemplo, para el desarrollo y producción de biofertilizantes, biopesticidas y demás bioinsumos.
- Desarrollo de plantas y pasturas resistentes a las condiciones adversas generales por la salinidad y sequía.
- Producción de alimento con mejores características para el consumo y sostenimiento animal

## 2. Área de Biotecnología aplicada al sector pecuario:

Razones:

- Conservantes naturales y promotores de fermentaciones en general (ensilaje, productos lácteos, maduración de carnes, etc).
- Desarrollo y producción de probióticos, como de biotransformación de residuos de cosechas.
- Biotecnología y procesos biotecnológicos de interés zootécnicos.

## 3. Formación postdoctoral: Será acorde a las necesidades que se presenta en la Facultad.

A las 11:30 a.m. se dio terminada la sesión.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar el acta No.28 de 2015	Secretario ad-hoc	3 de diciembre de 2015
Aplazar la aprobación de las actas No.27 y No.29 de 2015	Secretario ad-hoc	22 de enero de 2016
Avalar la carga académica de los docentes de planta: Vicente Periñán Petro, Donicer Montes Vergara, Darwin Hernández Herrera, Pedro Caraballo Gracia, Diego Carrillo González, Amado Espitia Pacheco, Jaime De La Ossa Velásquez, Esperanza Prieto Manrique, Luz Mercedes Botero Arango, René Patiño Pardo, del docente ocasional de tiempo completo, Kevin González Martínez, del docente ocasional de medio tiempo, Cristian Carmelo Mendoza Pérez, y de los docentes catedráticos: Katya Cury Regino, Carmen Villalba Sánchez, Osmar Flórez Yepes, Carmen Guevara Sáez, Luis Eduardo Díaz Sotelo y Fernando Raúl Navarro Monterroza.	Secretario ad-hoc	22 de enero de 2016
Expedir las Resolución de aprobación de notas de Trabajo de Grado, período 02-2015.	Secretario ad-hoc	22 de enero de 2016
Autorizar el reingreso al programa de Zootecnia en el período 01-2016 a los señores: Andrés Adolfo Acosta Durán, Carlos Andrés Díaz Martínez, Andrés Beleño Serrano, y Yeison Tovar Peralta.	Secretario ad-hoc	22 de enero de 2016
Autorizar el examen de validación de inglés a los estudiantes del programa de Zootecnia: Osneider Chima Vega, Gilberto Félix Álvarez Rivera, Oscar Eduardo Díaz Pinedo, Yair Armando Acosta Acosta, Enrique José Paternina Aguas, Carlos Eduardo Ruiz Montiel,	Secretario ad-hoc	22 de enero de 2016

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.30 del 3 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016</b>	<b>Página 10 de 10</b>

Jesús Daniel Ramos Vergara, Deimer Andrés Díaz Jiménez, Miguel Segundo Tous Rodríguez, Jesús Acosta Quiroz, Keila Johana Bertel Méndez, y Aura Cristina Causil Márquez.		
---	--	--

<b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b>			
<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<b><u>PRESIDENTE (E)</u></b>	<b><u>SECRETARIO AD-HOC</u></b>
<b>NOMBRE: VÍCTOR PEROZA CORONADO</b>	<b>NOMBRE: LUIS DÍAZ SOTELO</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Víctor Peroza Coronado</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Luis Díaz Sotelo</b>

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias el día diez (10) de febrero de 2016.

(Original firmado por)  
**LUIS DÍAZ SOTELO**